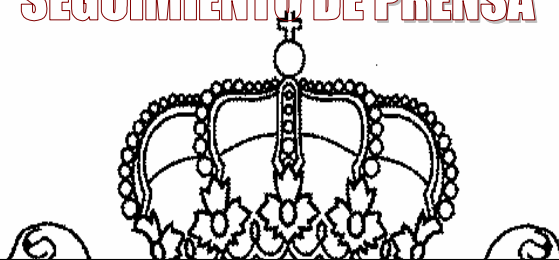




**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**11 de agosto de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La asistencia letrada a inmigrantes aumentan un 63% en el último año
(MEDITERRÁNEO)

Portada > Tema del Día

11/08/2010 | ...INCLUYE CASOS RELATIVOS A PERMISOS DE TRABAJO, RESIDENCIA, ARRAIGO, VISADOS.....

La asistencia letrada a inmigrantes aumenta un 63% en el último año

Por la crisis, mucha gente que no tenía derecho a servicio gratuito, ahora lo tiene. Los abogados del turno de oficio de la provincia llevaron a cabo 804 atenciones.

11/08/2010 M. La acuciante crisis económica ha desbordado el trabajo de los abogados del turno de oficio en la provincia de Castellón, pues solo la asistencia en extranjería (también incluye visados, permisos de trabajo, de residencia, arraigo...) se ha incrementado un 63% en el último año. Se trata de un importante aumento al que deben hacer frente un equipo de cinco letrados de guardia, que han llegado a realizar más de 30 servicios en un solo día hasta en 15 juzgados distribuidos en la provincia de Castellón.

Así, los letrados deben llevar a cabo cada día asistencias en juicios rápidos, detenciones en juzgados y en centros policiales. Y es que con la crisis económica, mucha gente que antes no tenía derecho al servicio gratuito, ahora sí lo tiene y, además, el aumento de la delincuencia incrementa también las detenciones.

El capítulo que más ha crecido es el de extranjería, con un incremento del 63%, al alcanzarse las 804 asistencias durante el 2009, según el balance realizado por el Colegio de Abogados.

más asuntos civiles // Otra consecuencia de la coyuntura económica actual es el aumento de procedimientos civiles derivados de reclamaciones de los bancos, desahucios, ejecuciones hipotecarias y también por temas laborales, relativos a despidos.

En este sentido, a la asistencia en extranjería le siguen las de procedimientos civiles, que suben un 48,3%; los casos de laboral, con un alza del 33,9%; los de penal especial, con un aumento del 24%; y hasta un 8,9% más de los servicios de penal.

El único apartado en el que descienden los servicios en relación con el año anterior es en el que hace referencia a menores, que han pasado de 744 a 670.

El número de letrados que, de forma diaria, están de guardia para atender el turno de oficio en Castellón son cinco para asistencia al detenido, uno a menores y uno para extranjeros, mientras que otros cinco realizan lo propio en los partidos judiciales de Segorbe y Vinaròs. H